

Santiago, 1 de Julio de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

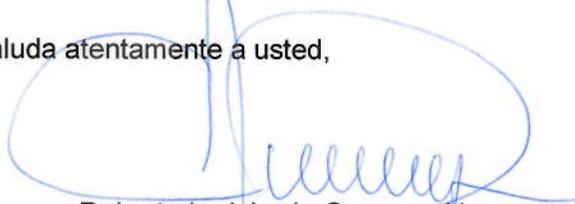
Ref.: Comunica Hecho Esencial – Circular N° 991

Señor Superintendente:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley N° 18.045 y en el punto 1.1.2. del numeral 1. de la Circular citada en la referencia, cumpla con informar a usted, en calidad de Hecho Esencial respecto de MetLife Chile Seguros de Vida S.A., en adelante la "Sociedad", lo siguiente:

- 1- Con fecha 30 de junio de 2015, don José Eduardo Krebs Labarca, cédula de identidad N° 8.114.550-4, dejó de desempeñar el cargo de Director Operaciones y Administración de la Sociedad; y
- 2- A contar del día 1 de julio de 2015, don Juan Pablo Medel Castillo, cédula de identidad N° 13.433.304-9, pasó a desempeñar el cargo de Director de Operaciones y Servicio al Cliente de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Roberto Ladrón de Guevara Abarca  
Fiscal,  
MetLife Chile Seguros de Vida S.A.